



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHACEMOSMEJOR.COM

CSED cir. 0026



Departamento del Cesar

CIRCULAR

Valledupar - Cesar, 02 de marzo de 2021

Para: Personal Administrativo con Derechos de Carrera Administrativa del Departamento del Cesar

De: Pamela María García Mendoza, Secretaria de Educación Departamental

Asunto: Convocatoria para la Provisión de Empleos de Auxiliares Administrativos mediante la figura de Encargo.

Atento saludo;

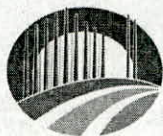
La Secretaria de Educación del Departamento del Cesar en aplicación de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 en su artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, artículo 25, artículo 31 párrafo 3° del numeral 5°, Ley 1960 de 2019 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, adoptados por esta sectorial mediante la Resolución No. 002413 del 14 de mayo de 2020, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales para proveer mediante la figura del ENCARGO, los empleos de Auxiliar Administrativo, en vacancia temporal y/o definitiva en la planta de cargos de administrativos del nivel descentralizado de la secretaria de Educación debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por la planta viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar convoca a 3 cargos código 407, cargo de auxiliar administrativo, con grado 06 en los Municipios de Chiriguana, Tamalameque y Chimichagua.

CODIGO	CARGO	GRADO	DEPENDENCIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA
407	Auxiliar Administrativo	06	Institución Educativa Manuel German Cuello del Municipio de Chiriguana, Nivel Descentralizado Secretaría de Educación del Cesar	Para los pagadores: Título de Bachiller técnico con conocimientos en Contabilidad, Presupuesto y Contratación ó Aprobación de cuatro (4) semestres de educación superior en: Contaduría, Administración ó Economía.	36 meses de experiencia específica en el cargo.
407	Auxiliar Administrativo	06	Institución Educativa pasacorriendo del Municipio de Tamalameque, Nivel Descentralizado Secretaría de Educación del Cesar	Para los pagadores: Título de Bachiller técnico con conocimientos en Contabilidad, Presupuesto y Contratación ó Aprobación de cuatro (4) semestres de educación superior en: Contaduría, Administración ó Economía.	36 meses de experiencia específica en el cargo.
407	Auxiliar Administrativo	06	Institución Educativa La Inmaculada del Municipio de Chimichagua, Nivel Descentralizado Secretaría de Educación del Cesar	Para los pagadores: Título de Bachiller técnico con conocimientos en Contabilidad, Presupuesto y Contratación ó Aprobación de cuatro (4) semestres de educación superior en: Contaduría, Administración ó Economía.	36 meses de experiencia específica en el cargo.

Los aspirantes al encargo deberán cumplir con los requisitos establecidos en el *Manual de Funciones y de Competencias Laborales* mediante la Resolución No. 003625 del 04 de septiembre de 2018, que para el caso que nos ocupa son los siguientes: **3 Auxiliares Administrativos** para las dependencias del nivel descentralizado de la Secretaria de Educación del Cesar.





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOHALBERTONMINALVO.COM



La convocatoria se realizará aplicando el procedimiento establecido en la Resolución No. 002413 del 14 de mayo de 2020, expedida por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, donde se determina que: **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS O TEMPORALES, MEDIANTE ENCARGO PARA LOS CARGOS DE LOS EMPLEOS AUXILIAR ADMINISTRATIVO, EN VACANCIA TEMPORAL Y/O DEFINITIVA EN LA PLANTA DE CARGOS DE ADMINISTRATIVOS DEL NIVEL DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEBIDAMENTE ADOPTADAS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA PLANTA VIABILIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"**.

Los administrativos en servicio activo con derecho de carrera que deseen participar en la presente convocatoria, deben cargar la hoja de vida únicamente en la Plataforma del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación Departamental del Cesar www.educacion.cesar.gov.co, opción atención al ciudadano a través del link http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=22, a partir de:

Fecha y hora: miércoles 03 de marzo de 2021 desde las 08:00 a.m., hasta las 05:00 p.m. del martes 09 de marzo 2021.

La convocatoria se publicará en la pagina web de la secretaria de Educación del Cesar www.educacion.cesar.gov.co, sección recursos humanos, opción *Criterios convocatoria encargos*.

PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Gabriela Maya Bohórquez- Contratista SED

Revisó: Dosis José Salina Díaz, Profesional Universitario Con Asignación de Funciones de Recursos Humanos SED

Revisó: Smith Casadiegos Ramírez, Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera SED

Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado Área Jurídica SED

Nombre carpeta archivo: Circular